

DESAZÓN Y TORMENTA TRAS LA VENTA DEL CUADRO, LA ADORACIÓN DE LOS REYES, DE HUGO VAN DER GOES

Juan Díaz Ferreiros

Con el dinero adquirido por la venta del cuadro, La Adoración de los Reyes, de HUGO Van der GOES, empezaron rápidamente las obras de reparación, ornato y saneamiento del edificio Nuestra Señora de la Antigua, sede durante muchos años de la polémica tabla del pintor flamenco. El inmueble estaba en un estado que amenazaba ruina, así lo expresó el arquitecto, Pérez de los Cobos: “El edificio tal como está hoy, está completamente inhabitable y sorprende verdaderamente que haya siquiera un alumno que venga a buscar la enseñanza a un colegio en estas condiciones”.

Mejorando el edificio, pensaban, el número de alumnos crecería rápidamente y después de largas vacilaciones entre el Arquitecto y los Padres, acordaron, adecentarlo para cien alumnos internos. La realidad demostró, al cabo de pocos años, que se habían equivocado. La afluencia de alumnos fue muy numerosa y se vieron obligados a hacer una severa selección para la admisión.

El programa de reconstrucción del edificio lo dividieron en dos partes: parte dedicada a la Comunidad y parte dedicada a la Enseñanza.

La parte dedicada a la Enseñanza comprendía la Enseñanza Primaria, Media y Superior impartida a internos, externos y medio pensionistas. Tres clases para los tres grados en que se dividía la Primera Enseñanza que eran escuelas públicas y gratuitas. Tenían entrada independiente por el vestíbulo. Al lado de estas, una clase de Mecanografía para los que quisieran aprenderla sin cursar la Segunda Enseñanza, ni estudios superiores.

La Segunda Enseñanza y Estudios Superiores tenían la entrada por el Colegio para que se juntasen los internos, externos y mediopensionistas, separados de la Primera Enseñanza por el claustro de la derecha.

Entre el vestíbulo de la escalera principal se ubicó la clase de Música, por la razón de que era la que menos luz necesitaba. Las clases de estudio eran las del internado y a ellas enviaba a estudiar a los alumnos castigados.

En la planta baja del pabellón nuevo instalaron una clase oral, que, con las tres de la fachada principal y las de Física y Agricultura, forman las seis que se necesitan

dividía el Bachiller. Junto a estas clases, otras dos para internos y externos de Primera Enseñanza, muchachos que por su educación no querían sus familias que se mezclasen con los de las escuelas públicas y gratuitas. A continuación, las clases de Caligrafía y Dibujo, cerca de las públicas por la razón de que esas enseñanzas podían recibirlas todos los alumnos de todas las edades y conocimientos.

En la parte principal: dos clases experimentales y cada una de ellas dando paso a sus respectivos gabinetes: Historia Natural y Agricultura, una; y con el de Física y Laboratorio de Química, la otra. En el extremo, cuatro clases de Comercio y Estudios Superiores por haber poca matrícula en ellas.

En la planta baja de sótanos, se instaló el gimnasio en comunicación con los patios de recreo para que en el buen tiempo pudiesen hacer la gimnasia al aire libre.

Las clases se equiparon con el material didáctico usual y en gradas de forma que el profesor localizaba fácilmente lo que hacía cada alumno. Se equiparon los Gabinetes y Laboratorios, se adquirieron nuevos volúmenes para la Biblioteca y se realizaron las obras de urgente reconstrucción, saneamiento y decoración interior.

Dada la importancia de las obras, se comprende fácilmente, que la renta del cuadro vendido no alcanzaba para sufragar las necesidades más perentorias, sino que se tardarían muchos años en ver algún resultado positivo. Acordaron dirigirse al Patrono para solicitar el permiso necesario para vender las láminas necesarias para sufragar los gastos de las obras con la condición de volverlas a adquirir con las rentas de los años sucesivos. Accedió el Patrono y, por esta razón, todavía hoy no se percibe el interés de las láminas adquiridas con el dinero de la venta, pues, el interés que hoy produce el capital se sigue empleando en la compra de las láminas empeñadas hasta completar el capital en que se vendió el cuadro de van der Goes.

A raíz de la salida del cuadro de Monforte, el Ayuntamiento solicitó del Patrono de la Fundación, Rodríguez de Castro, la cesión de unos metros de terreno en la huerta del Colegio para la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos, a lo que contestó el Patrono, el cuatro de Marzo de 1994, que no podía disponer del terreno solicitado por la razón de que pertenecía a la Fundación y que su abuelo se los había cedido en usufructo perpétuo a los PP. Escolapios, a los que debía dirigirse en primer término el Ayuntamiento.

En sesión municipal del 17 de Marzo de 1914 se leyeron las cláusulas de la escritura de venta del cuadro de Hugo van der Goes y la Corporación acordó suprimir la subvención con que contribuía anualmente al sostenimiento de la enseñanza del Colegio, de acuerdo con las bases pactadas con los PP. Escolapios para poder formalizar la escritura de venta.

Con estos hechos y el incumplimiento de las bases que los PP. firmaron con el Ayuntamiento para la autorización de la venta del cuadro, se iba creando un malestar en un cierto sector del pueblo, que esperaba de un momento a otro la ocasión propicia para la revancha, ignorando que los PP. no habían recibido el dinero de la venta, ni eran sus administradores.

Debido al ferrocarril afluyeron muchos obreros a Monforte y se fundó la Décima de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España. También se creó un patronato de Educación Profesional que aspiraba a la creación de una Escuela de Trabajo.

En 1928, la zona Décima de E. y O. de los Ferrocarriles de España elevó una solicitud al ayuntamiento interesando un donativo para la adquisición de unos terrenos destinados a enclavar un edificio para dependencias y academia de dicha Zona, la Corporación toma el asunto muy en serio y le dona 5.000 pesetas con la prohibición expresa de que el edificio se dedique a otros fines.

Siendo presidente del Patronato de Educación Profesional Andotio Doval, el Ayuntamiento le cede un local en el campo de S. Antonio para escuela de Trabajo; al cabo de un año, en la sesión del 8 de Septiembre de 1930, dicen que queda distante del centro de la ciudad y acuerdan comprar un local en el Campo de la Compañía para la ubicación de la Escuela de Trabajo. Dice el Alcalde: "Que ya se cuenta con veinticinco mil pesetas, que el Gobierno construye el edificio e instala la Escuela y que el Ayuntamiento sólo ha de aportar el solar y sufragar los gastos de sostenimiento". Nombran representante en el Patronato al Alcalde.

El 14 de Abril de 1931 se proclama en Madrid la Segunda República, parecía el momento oportuno para sacar a relucir la venta del cuadro y utilizarlo como bandera política.

Después de largas discusiones en las sesiones del Ayuntamiento, se acordó enviar un oficio al Rector de las Escuelas Pías de Monforte. pidiéndole informes sobre las rentas del dinero del cuadro. a este oficio contestó el rector, Padre Laguna, con un escrito en el que explicaba y hacía constar: Que las obras realizadas en el Colegio se hacen con la vigilancia del Ministerio de Gobernación; que los documentos de la venta se encontraban en el archivo del Duque de Alba; que las Escuelas de Artes y Oficios aún no se habían podido llevar a cabo, pues, el Colegio nunca manejó el dinero de la venta ni siquiera intervenía en las obras que se realizaban.

Leído este escrito en la sesión municipal, celebrada el 7 de Junio, pidió la palabra el Sr. Tizón Herreros, y dijo: "Que se extraña que no venga este asunto avalado con el informe del funcionario correspondiente, y que le interesa conocer lo que se ha hecho con el importe de la venta del cuadro y sus intereses y la forma de administración, para lo cual es insuficiente lo que dice el escrito. Pide que por el técnico municipal correspondiente se informe ampliamente sobre el particular y sobre los trámites necesarios para poner en marcha este asunto, olvidado por las Corporaciones Municipales anteriores, a pesar de su transcendental importancia. Califica de vergonzoso el hecho de que la Escuela de Artes y Oficios, que debiera estar funcionando en 1911, todavía hoy no funciona, ni se ha procurado que funcione.

El 9 de Octubre, domingo, circularon por el pueblo muchas hojas con un manifiesto al pueblo monfortino. Dice el libro de Secretaría del Colegio: "En estas hojas se vierten blasfemias contra la Religión, insultos a los PP. Escolapios, alabanzas a la educación laica y deseos de que se marchen los Escolapios", según recoge Vilá Palá en su obra "Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España (1936-1939). En el manifiesto se pide la entrega del edificio para instalar las oficinas de Correos y Telégrafos y se reproduce íntegramente el documento firmado entre el P. Francisco Fernández y el Ayuntamiento el 6 de Junio de 1910.

El 25 de Octubre, siendo alcalde, Mazaira Noguero, se lee en la sesión municipal una instancia del Centro Republicano de Monforte manifestando: "Que está próxima a sancionarse en las Cortes la Ley de Congregaciones religiosas, por la cual los Escolapios cesarán en la enseñanza. Que en la actualidad ocupan el Colegio de la Compañía, quedando así interrumpida la Segunda enseñanza en la localidad; piden también que se tengan en cuenta los daños que se acarrearán al Municipio por la pérdida de la Segunda Enseñanza y, por otra parte, el edificio queda abandonado e incumplidos los fines de la Fundación existente en el pueblo", acabado de leer el escrito, el concejal Tizón Herreros representando a la minoría de izquierdas dice: Que se adhiere al escrito del Centro Republicano y ahonda en la exposición de los perjuicios intelectuales y económicos que se derivarían si no se soluciona este problema que califica "de capital importancia". Después de una larga perorata sobre los perjuicios y daños que la falta de la Segunda Enseñanza acarrearía, dice: "Al desaparecer los ocupantes del edificio de la Compañía, hay casa apropiada, puede ofrecerse para el Instituto. Se sabe que existe un Patronato en dicho lugar, que tiene por fin la enseñanza, cuyos fondos pueden servir para el sostenimiento del Instituto y que en el ánimo de todos está, que no se han cumplido los fines de la instalación; se creó para darle un beneficio al pueblo y se hizo algo mercantil, y por lo tanto, debe darse ese Patronato al pueblo".

Sabía también, Tizón Herreros, que las gestiones para conseguir el Instituto eran de engorroso trámite. Pide se nombre una comisión que represente al Ayuntamiento que se unirá con otros representantes del pueblo. Como los gastos eran elevados y el beneficio era para toda la comarca, pide también que se convoque a los vecinos, padres de familia, para arbitrar los recursos necesarios.

El primero de Noviembre se convoca a los padres de familia para tratar de la creación del Instituto y elegir la comisión que había de desplazarse a Madrid, en el caso de que los Escolapios se marchasen como resultado de la Ley de Congregaciones. Salen elegidos: El Alcalde, Mazaira Noguero; el Concejal, Tizón Herreros; y el Presidente de la Casa del Pueblo, Víctor Martínez.

El desconocimiento de las cláusulas de la venta del famoso tríptico de van der Goes y de las leyes en que se apoyaban las estipulaciones del Patronato se mezclaban en aquel ambiente caldeado por las distintas e irreconciliables ideologías con motivos antirreligiosos que presagiaban verdaderos díasamargos para los Escolapios y sobresaltos en todo el pueblo de Monforte.

Este ambiente turbulento que se respiraba quedó patente, cuando en una sesión municipal el Secretario de la C.N.T pide que sea clausurada la capilla que hay en la Casa Consistorial por estar situada en un local propiedad del Ayuntamiento y que dicho local sea cedido para casa del pueblo. Esta petición originó una acalorada discusión entre las distintas tendencias municipales. En esta sesión se vuelve a recordar: La venta del cuadro de van der Goes, la no creación de la Escuela de Artes y Oficios, el incumplimiento de las cláusulas de la venta del retablo, etc. En esta situación, el Alcalde pidió ausentarse por unos días; esto no debió ser del agrado de la oposición, ya que en la sesión del 24 de Enero de 1933, aprovechando el pago de la contrata de una calle que había quedado en mal estado, y pagada por el Alcalde sin

contar con el voto de la Corporación, Tizón Herreros pide la dimisión del Alcalde, después de hacer una larga exposición de las virtudes, honradez y legal actuación del Régimen Republicano, teniendo un gran dolor, dice, por tener que levantarse contra un superior. No obstante, cree defender así, el interés de las organizaciones democráticas e interpretar el criterio republicano. Clama: “¡Hay qué hacer limpieza en nuestras organizaciones! Debemos barrer de ellas todo aquel elemento pernicioso que no responda al contenido democrático del régimen actual, pues, de no hacerlo así, careceríamos de la necesaria autoridad para criticar y menos censurar la actuación del adversario”.

El Alcalde, atemorizado por las palabras de Tizón, intentó dar una explicación y retirarse, dijo el Alcalde: “Que él había pagado la obra, porque estaba acabada y que se lo había pedido una persona que, si se lo pidiese al Sr. Tizón, también él ordenaría el pago”. Furioso Tizón, califica de injuriosa la suposición del Alcalde, la que dirigida a él no le da importancia, ya que todas las personas que intervienen en la vida pública suelen ser objeto de toda clase de injurias y difamaciones, pero no puede tolerar que eso se diga de una agrupación que en todos sus actos ha observado una conducta limpia e intachable. Por estas y otras razones, pide: “1.º. La incompatibilidad del Alcalde con la Corporación dándole un voto de censura. 2.º. Que se declare nulo el pago de la calle. 3.º. Que se pase el tanto de culpa al Juzgado para la instrucción del debido sumario”. Y pide a la Corporación que vote su proposición con lo cual prestará un gran servicio al pueblo de Monforte y a la democracia.

El Alcalde se adelantó a pedir la dimisión al Gobernador, el Gobernador dejó el asunto en manos de la Corporación la cual cesó al Alcalde y eligió al Sr. Maseda Cadórniga.

El nuevo Alcalde tampoco satisfizo los gustos de todos los ediles y aprovechando una ausencia de él, se negaron a reconocer al segundo teniente de Alcalde, que lo sustituía durante su ausencia, por razones de ética política, pues, había sido Alcalde durante la Monarquía y, en frase de Tizón, no podía ocupar ese puesto durante la república. Se complicó mucho más la situación, porque en aquellos días se celebró en un local del Ayuntamiento una reunión de monárquicos, lo que dio pie para atacar de nuevo al segundo Teniente de Alcalde, Sr. Espinosa Feijoo, quien respondió con estas palabras: “Yo sólo he dado permiso para celebrar una reunión de derechas y el local utilizado fue el cedido por el Ayuntamiento a la Sociedad Venatoria de la localidad”.

A pesar de este caldeado ambiente, la enseñanza impartida en el Colegio gozaba de gran estima en toda la comarca de Lemos, y temiendo los monfortinos un cierre del colegio se decidieron a participar abiertamente en el conflicto, prueba de ello, fueron los telegramas que, faltando pocos días para promulgarse en las Cortes la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, enviaron los padres de familia de Monforte a Madrid; uno, al Presidente de la república y otro, a la Agrupación de Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos. Respondían así a la petición que les habían hecho los Escolapios.

El telegrama dirigido al Presidente de la República decía así: “Por los padres de 400 niños que reciben perpétua educación cultural y gratuita en Primera y Segunda

Enseñanza en el colegio de los PP. Escolapios de esta ciudad, suplicamos respetuosa y encarecidamente continuación de tan antiguo como acreditadísimo colegio, elemento vital, honra y prestigio de este pequeño y desafortunado pueblo. Siguen las cuatrocientas firmas del telegrama.

En el telegrama dirigido a la Agrupación de Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos, pedían que interpusiesen todo su poder ante el Gobierno para lograr que el colegio de Monforte continuase y se unían a todos los actos que tal agrupación celebrase el día 28 por la libertad de la enseñanza. Como podemos apreciar, las dos posturas ideológicas estaban totalmente enfrentadas.

La Gaceta de Madrid del 3 de Junio de 1933 promulgaba, sin distinción alguna, en su artículo 30 que las Órdenes y Congregaciones Religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza.

Esta Ley acarreaba a los monfortinos un urgente problema: ¿Dónde, y cómo impartir la Segunda Enseñanza?, ¿Quién la iba a impartir?. Tres días después de promulgarse la Ley se elige en la siguiente sesión del Ayuntamiento una comisión que había de dirigirse a Madrid para gestionar la creación de un Instituto. Fueron elegidos: El Alcalde, el Teniente de Alcalde y un Concejal.

Las gestiones realizadas por la comisión que se había desplazado a Madrid finalizaron con un resultado feliz. La Gaceta del 30 de Agosto de 1933 publicada la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Monforte de Lemos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO SAN ANTÓN de Madrid. Carpetas de Monforte.

ARCHIVO DE LOS ESCOLAPIOS de Monforte: Proyecto de Conservación, reforma y ampliación del Colegio Nuestra Señora de la Antigua de Monforte de Lemos.

ARCHIVO MUNICIPAL de Monforte: Libros de actas (1900-1940). Carpetas (1900-1930).

ÁLBUM del Colegio Nuestra Señora de la Antigua de Monforte de Lemos. Madrid, Ribadeneira 1944.

COTARELO VALLEDOR, A. El Cardenal D. Rodrigo de Castro y su Fundación en Monforte de Lemos. Madrid, Magisterio Español, 1946.

DESTREE, Hugo van der Goes. Bruselas y París. Van Oest, 1914.

HERMIDA, J. M. La Iglesia del Colegio de Monforte de Lemos. Orense, Ramos 1875.

MÉNDEZ CASAL. La Ilustración Española y Americana, 15 Septiembre 1910.

MURGUÍA. Galicia (España: Sus Monumentos y Artes), Barcelona. Cortezo, 1888.

PEÑA, J. Las Escuelas Pías. Revista Calasancia, (1892).

PITA ANDRADE, J. M. Bibliófilos Gallegos. Obradoira religiosa en España (1936-1939).

PRENSA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL: La Gaceta de Madrid, A B C, La Época, El Regional, El Norte de Galicia, La Lucha.